



ISSN 1988-5261

Vol 8, Nº 19 (diciembre / dezembro 2015)

TERRITORIALIDAD: LA GESTIÓN DEL TERRITORIO EN EL MANEJO DEL RECURSO TURÍSTICO: APORTES PARA UN MODELO DE GESTIÓN BASADO EN EXPERIENCIAS

MSc. Fernando Cevallos Ruales
Universidad Ecotec
fcevallos@ecotec.edu.ec

RESUMEN

El Ecuador por las características y por su ubicación geográfica, por los atractivos que dispone y por su Mega diversidad, ha sido reconocido a nivel mundial como una de las reserva mundial de la Biosfera, de la misma manera la UNESCO, le ha galardonado con algunos reconocimientos como Patrimonio Cultural de la Humanidad a las ciudades de Quito y Cuenca; Patrimonio Natural a las Islas Galápagos; y algunos Parques Nacionales como por ejemplo el Parque Nacional Sangay, como Patrimonio Natural de la Humanidad, estos reconocimientos a motivado la llegada de turistas a estos sitios.

En la revisión sobre la temática, se ha podido observar que en distintos países de Europa y América se han establecidos modelos de gestión territorial; los cuales han diseñado un sistema de indicadores los cuales les ha permitido el desarrollo de cada una de estas regiones o municipios, motivando una autogestión y desarrollo.

Para el desarrollo de un territorio se requiere el uso de toda su potencialidad y que a su vez los pobladores sean los conocedores y promotores de información de cada uno de esos destinos, lo que redundará en una adecuada promoción para sus regiones.

Los modelos de gestión analizados en este documento, recogen las experiencias más importantes de estos sitios; y que a su vez merecen ser analizados y estudiados para evitar cometer los mismo errores en los que incurrieron ellos, con el fin de establecer una adecuada promoción.

PALABRAS CLAVE

Territorio, mancomunidades, autonomía, indicadores, modelos, circunscripciones, ecosistemas, áreas naturales, gestión, turismo.

ABSTRACT

The Ecuador by the characteristics and geographic location for the attractions available and its mega diversity has been recognized worldwide as one of the World Biosphere Reserve, in the same way UNESCO has awarded some recognition as a World Heritage Site in the cities of Quito and Cuenca Natural Heritage to the Galapagos Islands, and some national parks such as Sangay National Park as a World Heritage Site, this recognition has motivated the arrival of tourists to these sites.

The review on the subject, it has been observed that in different countries of Europe and America have established territorial management models, which have designed an indicator system which has allowed the development of each of these regions or municipalities, encouraging self-management and development.

For the development of a territory, must use all its potential and in turn the people are connoisseurs and developers of information from each of those destinations, which will result in an adequate promotion for their regions.

Management models discussed in this paper, collected the most important experiences of these sites, and that in turn deserve to be analyzed and studied to avoid making the same mistakes that they incurred in order to establish adequate promotion.

KEY WORKS

Territory, associations, autonomy, indicators, models, constituencies, ecosystems, natural areas, management, tourism

1. ANTECEDENTES

La Republica del Ecuador, territorialmente estaba dividida en 24 provincias y en cuatro regiones naturales, (Costa Sierra, Oriente y Galápagos) 1998; a partir del año 2007 se incorporan y se constituyen dos provincias más, como son Santa Elena y Santo Domingo de los Tsachilas, su territorio natural estaba administrado por el Sistemas de Áreas Protegidas.

El Ecuador es una vasta extensión de territorio que se encuentra ubicado en el noreste de Sudamérica, por su privilegiada ubicación geográfica, el país cuenta en la actualidad con cuatro regiones o mundos; Costa o litoral, Sierra, Amazonía y las Galápagos¹, por sus características especiales y por la cantidad especies que habitan en estos ecosistemas está considerado dentro de los diez y siete países Mega diversos del mundo (OTERO, 1998); y a nivel de Latinoamérica como el primero (CMCP, 2012) Centro de Monitoreo de la calidad del medio ambiente.

El Ecuador en el año 2008 procede aprobar su Constitución y al ponerla en vigencia; determina en su Art. 4 Qué *“El territorio del Ecuador constituye una unidad geográfica e histórica de dimensiones naturales, sociales y culturales, legado de nuestros antepasados y pueblos ancestrales. Este territorio comprende el espacio continental y marítimo, las islas adyacentes, el mar territorial, el Archipiélago de Galápagos, el suelo, la plataforma submarina, el subsuelo y el espacio suprayacente continental, insular y marítimo”*².

En la carta magna³ citada en el Art. 15 establece que el estado promoverá el uso de nuevas tecnologías y el uso de energías no contaminantes, además prohíbe la fabricación uso o tenencias importación de armas biológicas, químicas o nucleares que atenten a la soberanía alimentaria o a los ecosistemas en el territorio nacional.

¹ Ministerio de Turismo Ecuador

² Constitución del Ecuador 2008, Legalmente aprobada

³ Carta Magna o Constitución de la Republica.

De la misma manera en su Art.57⁴ manifiesta que los territorios ancestrales mantendrán su posesión hasta obtener su adjudicación gratuita, es decir que la constitución ordena la división territorial en espacios geográficos más pequeños que serán administrados por gobiernos locales, de la misma manera promueve la conservación de costumbres, y diferentes formas de convivencia social, en los territorios legalmente reconocidos.

1.1 BASE LEGAL

La Constitución de la República, en su Art. 252 indica: “El Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales. Los distritos metropolitanos autónomos, la provincia de Galápagos y las circunscripciones territoriales indígenas y pluriculturales serán regímenes especiales”.

Según el Código Orgánico de Organización del Territorio, Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2012); dispone que el territorio se subdivide en siete regiones autónomas y un territorio de régimen especial, y dos distritos metropolitanos que se las describe así:

Cuadro N°1 Regiones autónomas del Ecuador

REGIONES AUTONOMAS DEL ECUADOR (COOTAD)							
REGION NORTE (1)	CARCHI	REGION CENTRO NORTE (2)	NAPO	REGION CENTRO (3)	CHIMBORAZO	REGION PACIFICO (4)	MANABI
	ESMERALDAS		PICHINCHA		COTOPAXI		SANTO DOMINGO
	IMBABURA		ORELLANA		PASTAZA		TSACHILAS
	SUCUMBIOS				TUNGURAHUA		
REGION LITORAL (5)	BOLIVAR	REGION CENTRO SUR (6)	AZUAY	REGION SUR (7)	EL ORO	REGIMEN ESPECIAL ***	GALAPAGOS
	GUAYAS		CAÑAR		LOJA		
	LOS RIOS		MORONA SANTIAGO		ZAMORA		
	SANTA ELENA				CHINCHIPE		
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	QUITO	DISTRITO METROPOLITANO DE GUAYAQUIL	GUAYAQUIL, DURAN Y SAMBORONDON				

Fuente: COOTAD 2012 Elaboración Propia.

El código motiva a que en cada una de las regiones autónomas se puedan formar en mancomunidades⁵ del mismo nivel GAD (Gobiernos Autónomos Descentralizados) y/o consorcios cuando existan organismos de distinto nivel de gobierno para unificar y favorecer la gestión y la equidad en cada región.

En el Art. 54 literal p) al hablar de las atribuciones del consejo regional, describe que las mancomunidades pueden participar en dicho consejo como parte de la región, las cuales deberán acatar las disposiciones y normas que sean expedidas por el consejo regional.

Cuando se habla de equidad⁶ el término lo debemos entender como una forma de igualdad

⁴ Ibidem

⁵ Corporación y entidad legalmente constituidas por agrupación de municipios o provincias: mancomunidad de municipios.

⁶ Justicia, imparcialidad en un trato o un reparto: el reparto de beneficios se hará con equidad.

entre unos y otros, sin importar que lo que cada región o territorio posea, esta “igualdad” se la concibe como la asignación de recursos económicos por parte del estado para la gestión que cada una de las regiones deben realizar en beneficio de sus pobladores.

Para el cálculo y asignación de recursos el estado fijo como año de referencia el año 2010 y en función de este dato se asignan recursos en relación a la siguiente fórmula presupuestaria:

(1)

$$R_i = \left(\sum_{j=1}^7 Z'_i \times \frac{M_j}{K_j} \right) \times P_i$$

Donde, las variables de la fórmula (1) representan:

- i: Índices que representan al gobierno autónomo al que se le aplica la fórmula.
- j: Índice que representa cada uno de los criterios establecidos en la Constitución.
- R_i: Monto que recibe el gobierno autónomo descentralizado i.
- Z: Dato correspondiente al gobierno autónomo i, para el criterio j.
- P_i: Población ponderada del territorio del gobierno autónomo descentralizado i.
- M_j: Monto total a repartir en el criterio j.
- K_j: Valor que permite que el total de asignaciones a los gobiernos autónomos descentralizados sea igual al monto total a repartirse (COOTAD, 2012)

De la misma manera al definir las circunscripciones territoriales de comunas, y pueblos y nacionalidades indígenas, montubias y pueblos ancestrales, manifiesta que esta división territorial son considerados regímenes autónomos especiales, en el marco del respeto a los derechos colectivos e individuales, y se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, así como sus usos y costumbres.

En el Art. 96⁷ describe como estos pueblos pueden ser fusionados por iniciativa propia así como por los órganos de gobierno, de la misma manera para su creación se expedirán leyes correspondientes, la misma que serán acatadas por toda la circunscripción.

En este código territorial hacen un especial detalle con relación a las áreas naturales o protegidas “Art. 100 Territorios ancestrales.- *Los territorios ancestrales de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios que se encuentren en áreas naturales protegidas, continuarán ocupados y administrados por éstas, de forma comunitaria, con políticas, planes y programas de conservación y protección del ambiente de acuerdo con sus conocimientos y prácticas ancestrales en concordancia con las políticas y planes de conservación del Sistema Nacional de Áreas protegidas del Estado. El Estado adoptará los mecanismos necesarios para agilizar el reconocimiento y legalización de los territorios ancestrales*” (COOTAD, 2012)

En el mismo cuerpo legal hacen un detalle con relación a los pueblos no contactados, y con respecto a sus territorios; de estos pueblos en aislamiento voluntario, el estado garantizará el respeto la inviolabilidad y todo tipo de actividad extractiva con el fin de garantizar sus derechos.

En el Título VII del Código⁸ al hablar de gestión define que los modelos de gestión podrán prestar los servicios y ejecutar las obras que son de su competencia en forma directa, por contrato,

⁷ COOTAD 2012

⁸ COOTAD 2012

gestión compartida, por delegación a otro nivel de gobierno o cogestión con la comunidad y empresas de economía mixta. Lo que indica que no hay modelos de gestión, que apoyen o ayuden a la gestión en beneficio de las áreas protegidas.

En la sección tercera, al describir a las mancomunidades señala que los gobiernos pueden ser del mismo nivel de autonomía; sean estos que se encuentren adyacentes o no contiguos en estos casos estos podrán formar un consorcio para la gestión de su trabajo, así como el hermanamiento de sus territorios con el fin de desarrollar estrategias de integración en beneficio del desarrollo común⁹.

En el Capítulo II, (COOTAD, 2012); nos describe los pasos a seguir en relación a una adecuada planificación, las formas y los procesos de organización territorial así como el reconocimiento y valoración a la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales.

2. JUSTIFICACION

La Organización Mundial del Turismo (OMT, 2012); determina que en América Latina la llegada de turistas se ha incrementado en la última década, que el arribo de turistas obedece a las distintas modalidades de turismo ofertadas en la actualidad, según los datos descritos dicho crecimiento se estima en un 20% en América y un 15% a nivel mundial. En este entorno la existencia de espacios naturales o protegidos es uno de los principales destinos que busca el turista y estos recursos dispone el Ecuador y merecen ser promocionados y conocidos a nivel mundial. Según los datos de este organismo determinan que el 66% de los visitantes tienen como destino preferido una zona protegida dentro de su itinerario.

La cultura o tradiciones de una nación o un pueblo es lo que identifica a cada país. Los ancestros han sido sabios en aportar elementos que apenas estamos descubriendo, por ejemplo el conocimiento del medio ambiente y los beneficios para la salud, elementos arquitectónicos en sus construcciones que aún no se han podido igualar, conocimiento del tiempo y su representación en calendarios, conocimientos de la ciencia y de la técnica que aún siguen siendo un misterio.

Al recibir los conocimientos de sus antepasados, las generaciones presentes se comprometen (tácitamente) a conservar dichos conocimientos y a utilizarlos en beneficio propio y de las generaciones futuras. No pueden disponer de estos conocimientos tomando únicamente en cuenta sus intereses, deben actuar como custodios o administradores de dichos conocimientos en beneficio propio y de las generaciones futuras

Las Áreas Protegidas en el Ecuador están administradas por el Sistema Nacional de Áreas protegidas de acuerdo a la Constitución de la República en su Art. 405 ampara a estos espacios de cuidado especial y garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas, y su rectoría y regulación será ejercida por el Estado, quien asignará los recursos económicos necesarios para la sostenibilidad financiera del sistema, y fomentará la participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades que han habitado ancestralmente las áreas protegidas en su administración y gestión.

A su vez el Sistema de áreas protegidas o Subsistema Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE, 2012); ha dividido a los espacios naturales en: 11 Parques Naturales, 4 Reservas Biológicas, 9 Reservas Ecológicas, 1 Reserva Geobotánica, 4 Reservas de Producción Faunística,

⁹ iDEM

10 Refugios de Vida Silvestre, 2 Reservas Marinas y 4 Áreas Nacionales de Recreación.

Adicionalmente a esto la oferta turística de sol y playa es una de las actividades que se está desarrollando en una forma paulatina, si bien es cierto es una de las actividades de mayor crecimiento y más rápida expansión en el mundo, sin embargo, desde hace aproximadamente veinte años se vienen desarrollando otras modalidades que han servido para diversificar la oferta turística en estos escenarios naturales. (Perrone, A., Cajiao, D. y Burgos, M., 2009).

Al hablar de las modalidades de turismo que se desarrollan en las distintas regiones o áreas naturales se observa que la misma se está diversificando, y cada uno de los territorios van promocionando sus “atractivos turísticos”¹⁰ según datos del (MAE, Estadísticas Turísticas de las Áreas Protegidas, 2011 - 2013); determinan que la llegada de turistas en los dos últimos años es de 498.094 turistas, distribuidos de la siguiente manera: 95.068 turistas en el 2011; 261.486 turistas en el 2012; y, 141.540 turistas en los seis primeros meses del 2013¹¹. Se trata de un turismo mayoritariamente nacional, con porcentajes que oscilan entre el 70% del 2011; y el 81% del 2012, llegando en lo que va de año al 77%.

Con los datos proporcionados se describe que el turismo, en estas áreas de alguna manera va teniendo un afianzamiento y que es necesario que estas regiones o territorios especiales, así como las zonas de asentamiento humano tengan un sistema de gestión territorial; que impulse y realice un manejo adecuado del recurso turístico.

El presente trabajo pretende es recoger la información para la implementación de un modelo de gestión sostenible, que obtenga los puntos de partida para su modelo sustentado en las experiencias de los visitantes, que permita impulsar los distintos destinos turísticos, bajo una política de sustentabilidad, sostenibilidad bajo un modelo participativo local, y que este sistema de gestión sea considerado como un modelo a ser considerado por las autoridades gubernamentales.

3. ELEMENTOS CLAVES PARA EL MODELO DE GESTION.

En el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV, 2013-2017); al describir un territorio los enlaza con los doce objetivos para el Buen Vivir, define como un elemento transversal dentro de una estrategia territorial, sustentado en este plan de desarrollo se contempla los siguientes elementos a ser considerados;

- El Turismo, bajo esta línea, debe asumir una nueva concepción de territorio en el que se ejerza una gestión socio-productiva a nivel de una o varias mancomunidades, en la que además del aspecto productivo, se fortalezcan las redes y las relaciones sociales de ese espacio.
- Se debe considerar es que el desarrollo de la actividad turística debe estar subordinado a un modelo de desarrollo rural y no al revés.
- Un aspecto clave a ser tomado en cuenta es que se debe crear una cultura de protección y uso razonable de los recursos naturales y culturales, con la premisa del cuidado y protección ambiental

¹⁰ Conjunto de lugares, bienes, costumbres y acontecimientos que por sus características, propias de o de ubicación que atraen el interés de un visitante.

- Tener un enfoque esencialista de la cultura, frecuentemente utilizado por los planificadores y gestores del turismo para capitalizar a la cultura como recurso turístico.
- El turismo exige tener consciencia del “otro”, de sus necesidades, de sus expectativas y anhelos. Un buen prestador de servicio sabe ver”al otro”y atender en el momento preciso sus requerimientos.
- La mejor experiencia turística se dará en aquellas mancomunidades o grupos pluriculturales que puedan mostrar claramente un proyecto de desarrollo en movimiento.
- Se requiere, por tanto, enriquecer la experiencia turística con ejemplos de producción sana de alimentos, con novedosas iniciativas de manejo predial.

4. OBJETIVOS

- Realizar un análisis de los modelos de gestión territorial, sustentado en la protección y cuidado del medio ambiente y que sea adecuado en el manejo de los recursos turísticos que dispone cada región, mancomunidad o consorcio.
- Aprovechar las experiencias de nuestros visitantes para motivar la oferta de bienes o servicios, acordes a lo que realmente necesita el visitante.
- Estructurar una propuesta de indicadores de gestión para el desarrollo adaptable a cada región y no como un modelo estándar.

4.1 METODOLOGÍA

Un modelo de gestión es un esquema teórico básico de un sistema o de una realidad compleja que se elabora para facilitar su comprensión y el estudio.

Las características de un modelo representan algo real, que son construidos a cierto nivel de detalle para mostrar puntos de vista, que son representativos de la realidad en un momento en el tiempo y que están hechos para entender esa realidad de manera más simple o comprensible.

Para cumplir con lo propuesto se buscara estudiar diferente modelos de gestión que permitan estructurar un modelo acorde a las necesidades existentes en cada región.

Por las características se determina que pueden desarrollarse tres tipos de gestión una pública, privada y mixta (VALLS, 1996); en la que los actores sociales juegan un papel importante en la gestión ya que ellos son los concedores de los atractivos turísticos así como los recursos con los que cuentan y estrategias a seguirse en cada una de las regiones.

Para elaborar un proceso de gestión acorde a las necesidades el mismo debe partir de un modelo sustentado en los siguientes parámetros:

La **revisión** de cada una de las potencialidades y fortalezas que tienen cada una de las regiones; deben pasar por un proceso de tipificación y que determine la fundamentación de protección ambiental del territorio.

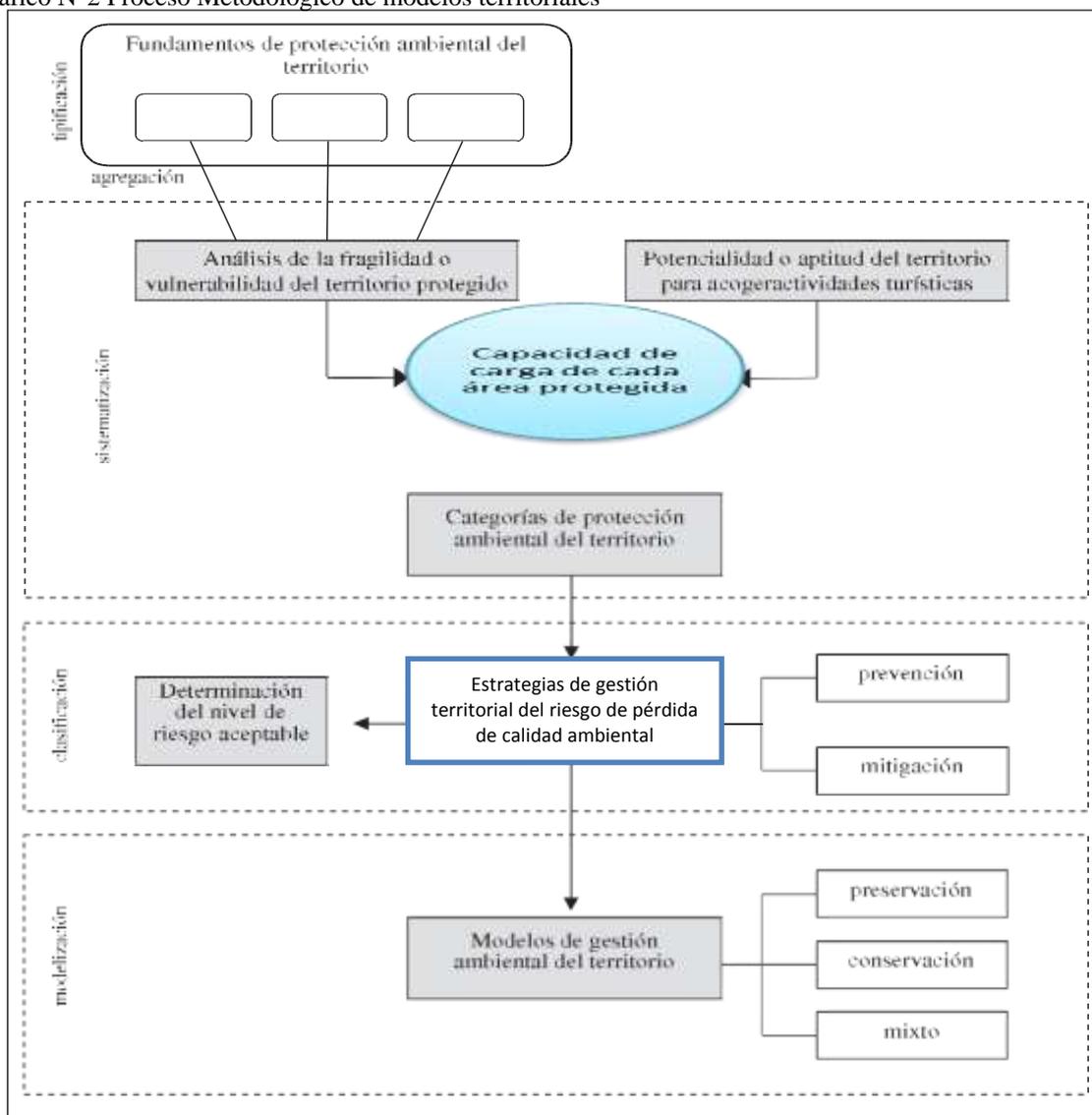
La segunda etapa es el **proceso de sistematización** en la que se hace un análisis de la fragilidad o vulnerabilidad del territorio protegido, para pasar a verificar la potencialidad o aptitud del territorio para acoger actividades turísticas.

Para ello es importante determinar la **capacidad de carga**¹² o sostenibilidad ecológica de cada área protegida, verificando las categorías de protección ambiental del territorio.

La tercera fase es la **clasificación** en la que se realiza la determinación del nivel de riesgo aceptable, bajo una estrategia de gestión territorial del riesgo de pérdida de la calidad ambiental, en las que se determine la prevención y la mitigación de los impactos.

Y la última fase la **modelización** en la que se determinen los modelos de gestión ambiental del territorio, las cuales incluyen la preservación, la conservación y un modelo mixto, el cual se describe en el siguiente gráfico.

Gráfico N°2 Proceso Metodológico de modelos territoriales



Fuente: Modelo de uso turístico. Elaborado por: Moisés R. Simancas Cruz

Todo proceso requiere que determine una planificación adecuada y sostenible para cada territorio, la (OMT, 2012); hace una propuesta de indicadores que permita a los planificadores estructurar una línea base, las que estén relacionadas con las competencias de turismo y medio ambiente.

¹² Capacidad de carga física, social, psicológica o perceptual y económica (Vera et al., 1997)

La *Agence Francaise d'Ingenierie Touristique* (AFIT); realizo una investigación exploratoria que ha permitido crear una serie de indicadores de ámbito nacional que son adaptables a los siguientes escenarios (Litoral, Sierra, área rural y zona urbana), faltando en este trabajo indicadores que sea adaptables al ecosistema Amazonia. Estos indicadores permiten la integración de la parte medio ambiental en la gestión del turismo sostenible en destinos turísticos.

En tabla N°1 se determinan algunos tipos de indicadores propuestos por esta agencia.

Tabla N° 1 Indicadores de la (AFIT)

INDICADOR	MEDIDAS ESPECIFICAS
1. Protección del sitio	Categoría de protección del sitio según el índice de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
2. Presión (sobre el Sitio)	Número de Turistas que visita el sitio (por mes o año)
3. Intensidad de uso	Intensidad de uso en temporada alta (Personas /Hectárea)
4. Impacto Social	Ratio entre turistas y residentes
5. Control de desarrollo	Existencia de procedimientos de revisión ambiental o controles formales del desarrollo del sitio y densidades de uso
6. Gestión de desechos	Porcentaje de aguas residuales del sitio receptor del tratamiento
7. Proceso de Planificación	Existencia de un plan regional organizado para la región destino turístico
8. Ecosistemas Críticos	Número de especies endémicas en peligro
9. Satisfacción del Turista	Nivel de satisfacción del visitante
10. Satisfacción de la Población Local	Nivel de satisfacción de residentes.
11. Contribución del Turismo a la economía Local	Proporción de la actividad económica local generada únicamente por el turismo
INDICE COMPUESTOS	
A. Capacidad Turística	Medida compuesta de la alarma temprana de factores clave que afectan a la capacidad del sitio para soportar diferentes niveles de turismo.
B. Presión sobre el sitio	Medida compuesta de los niveles de impacto sobre el sitio
C. Atracción	Evaluación cuantitativa de los atributos del sitio que lo hacen atractivo para el turismo y que pueden cambiar con el tiempo

Fuente: Afit, 2001. Elaboración propia.

Otra de las dinámicas de gestión territorial que fue implementado para el desarrollo local fueron las llamada Agenda 21, que fue es un plan de acción aprobado en la cumbre de RIO-92, este modelo de planificación tiene un carácter holístico que respeta las dimensiones de sostenibilidad ambiental, económica y socio-cultural; pero este modelo se basa en una administración de carácter municipal en la que los actores del desarrollo no son tomados en cuenta.

La diputación de Barcelona (España) en el año 2000, diseñó su propio modelo de indicadores sustentados en los modelos de la Agenda 21, para evaluación y planificación de gestión en su territorio, este modelo de indicadores utilizado en esta región del país Ibérico, permitió disponer de su propio diseño de indicadores que contemple la necesidad de realizar modificaciones de acuerdo a la realidad de cada zona geográfica.

Tabla N°2 SISTEMA MUNICIPAL DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD

SISTEMA MUNICIPAL DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD
1. Mosaico territorial
2. Intensidad de urbanización de la economía local
3. Estructura urbana: ocupación urbana del suelo
4. Estructura urbana: proximidad a servicios urbanos básicos
5. Estructura urbana: desplazamiento y movilidad de la población
6. Estructura urbana: calles con prioridad para los viandantes
7. Adecuación del planeamiento a la singularidad ecológica del territorio
8. Protección de espacios de interés natural
9. Prevención de riesgos medioambientales
10. Participación ciudadana en procesos de sostenibilidad
11. Asociacionismo ambientalista del municipio
12. Utilización de los residuos municipales
13. Gasto municipal en medio ambiente
14. Consumo final de energía
15. Intensidad energética local
16. Producción local de energías renovables
17. Recuperación de residuos municipales
18. Recuperación de residuos industriales
19. Intensidad de producción de residuos de la economía local
20. Abastecimiento municipal de agua
21. Intensidad del consumo de agua en la economía local
22. Gestión de aguas residuales
23. Utilización de aguas depuradas
24. Emisión de contaminantes atmosféricos
25. Emisión de gases que contribuyen al efecto invernadero
26. Concentración ambiental de contaminantes atmosféricos
27. Personas expuestas a niveles sonoros significativos
28. Evolución de la calidad del agua en los acuíferos
29. Estado ecológico de los ríos
30. Superficie forestal incendiada

Fuente: Secretaría Técnica de la Red de Ciudades y Pueblos hacia la sostenibilidad 2000 Elaboración Propia.

Tabla N° 3 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE INDICADORES BERMEO

OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN	CONSISTENCIA Y METODOLÓGICA Y VALIDEZ CIENTÍFICA	APLICACIÓN Y COMUNICACIÓN
<p>Disponibilidad.</p> <p>Los indicadores deben construirse con información existente o disponible dentro de una relación coste- beneficio razonable.</p> <p>Representatividad.</p> <p>Determinados indicadores requerirán de datos estadísticos comprensivos, y deberán ser periódicos para tener representatividad</p> <p>Actualización</p> <p>De acuerdo con las características del indicador, la información debe ser actualizada constantemente, y bajo una norma a seguir.</p> <p>Equilibrio</p> <p>Debe existir un equilibrio científico técnico entre los indicadores con la participación social de todos los actores inmersos en el proceso.</p>	<p>Rigor científico</p> <p>Los indicadores deben estar fundamentados con información científica actualizada.</p> <p>Fiabilidad.</p> <p>El ingreso de la información debe ser tabulada y los productos de ella, deben ser confiables y fiables.</p> <p>Acuerdo.</p> <p>Los actores sociales inmersos en el trabajo deberán de común acuerdo sujetarse al rigor académico para poder diseñar estrategias.</p> <p>Comparación.</p> <p>Mediante el acuerdo, se podrá ampliar los términos referenciales que permita diseñar nuevas metodologías para poder establecer nuevos o mejores indicadores.</p> <p>Representatividad.</p> <p>Cada indicador deberá medir solo un aspecto significativo.</p> <p>Sensibilidad a cambios.</p> <p>Los indicadores deben reflejar las modificaciones que se realicen en cada componente, con la finalidad de modificar</p>	<p>Comprensión.</p> <p>Los indicadores deben ser lo más sencillo posibles de interpretar, tanto para su socialización como para la toma de decisión.</p> <p>Simplificación.</p> <p>El exceso de indicadores y al adecuada selección de los mismos facilitara su comprensión y utilización</p> <p>Repercusión</p> <p>Los indicadores deberán ser lo más interesantes que permitan captar el interés de los implicados y ser parte del proceso.</p> <p>Valores referenciales</p> <p>Cada indicador deberá tener su metodología de evaluación, seguimiento y control con el fin de comparar su situación actual.</p> <p>Tendencias</p> <p>En cada indicador se debe determinar la línea de tendencia que está siguiendo con el</p>

	<p>las acciones a seguir.</p> <p>Integración. La metodología a seguir así como los instrumentos científicos de medición debe ser amigables con la propuesta y coherentes con la información.</p> <p>Adaptación. La práctica nos hace deducir que no existe un indicador universalmente válido, por lo que cada región deberá diseñar su propio sistema de indicador y valoración</p>	<p>fin de evaluar su proceso.</p> <p>Integración. Los indicadores deben integrarse en los procesos de planificación de cada área a ser evaluada.</p>
--	--	---

Fuente (BERMEO, 1998)Elaboración Propia.

La propuesta de (BERMEO, 1998); tiene una metodología que la divide en tres grupos de aspectos en las que determina como principal aspecto la obtención de información, la aplicación y comunicación, las cuales permiten aglutinar un sistema de indicadores que ayudarán a construir indicadores bajo un rigor científico fundamentados en la realidad del medio y con el involucramiento de los distintos actores sociales.

Tabla N°4 CONSOLIDACION DE LOS CUATRO MODELOS INVESTIGADOS

SIMANCAS	AFIT
<ul style="list-style-type: none"> • Tipificación Fundamentos de protección ambiental • Sistematización. Análisis de fragilidad Capacidad de carga Potencialidad del territorio • Clasificación Estrategias de gestión Nivel de riesgo del territorio • Modelización Modelos de gestión que pueden usarse 	<ul style="list-style-type: none"> • Protección Presión del sitio Intensidad de uso del territorio • Impacto. Control de desarrollo Impacto social • Gestión Gestión para el manejo de desechos de la zona • Planificación Satisfacción del turista Satisfacción de la población local Capacidad turística Atracción
<p>SECRETARIA TÉCNICA DE LA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS HACIA LA SOSTENIBILIDAD</p>	<p>BERMEO Y NEBREDA</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Mosaico Territorial Intensidad de urbanización en la economía Estructura urbana, ocupación urbana de suelos Estructura urbana de desplazamientos • Planeamiento Protección de los espacios Prevención de riesgos Participación ciudadana • Gasto municipal Consumo de energía Producción de energías renovables Recuperación de residuos Gestión para aguas residuales • Control ambiental Cuidado de emisión de gases contaminantes Concentración ambiental de contaminantes Personas expuestas a niveles sonoros Estado ecológico de los ríos Superficie forestal incendiada 	<ul style="list-style-type: none"> • Información Disponibilidad Representatividad Actualización Equilibrio • Consistencia y metodología científica Rigor científico Fiabilidad Acuerdos Comparaciones Representatividad Sensibilidad a los cambios • Aplicación y comunicación Comprensión Simplificación Repercusión Valores referenciales Tendencias Integración

Fuente: Investigación Elaboración Propia

En la tabla que antecede se ha consolidado los cuatro modelos de gestión territorial, procesos que han tenido en el transcurso del tiempo alta y bajas, en virtud que los escenarios propuestos en cada actividad distan mucho de la realidad encontrada en cada territorio, de ahí la importancia de lo que manifiesta (BERMEO, 1998) “no existe un indicador universalmente válido, por lo que cada región deberá diseñar su propio sistema de indicador y valoración”

De ahí la importancia que cada territorio tenga un diseño de modelo adaptable a cada región y a la calidad de los atractivos, con el fin de evaluar las potencialidades y debilidades y poder diseñar la mejor estrategia de promoción en beneficio de todos y de esta manera, cumplir con lo que determina la carta magna “Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados”¹³

Tabla N°5 FODA DE LOS MODELOS REVISADOS PARA LA PONENCIA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Los modelos revisados tienen diferentes argumentos para cada proceso • Buscan el fortalecimiento en la protección ambiental • Proponen modelos de gestión por indicador. • Centran su accionar en la planificación • Buscan el soporte en la parte científica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel de diagnóstico de niveles de satisfacción de destinos. • En los modelos no se asignan rubros o presupuestos para gestión. • Poca participación de actores sociales.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Reducida capacidad de inversión del Gobierno y la población local. • Limitada implicación del desarrollo turístico con su entorno. • Problemas medioambientales, urbanísticos, culturales y sociales. • Expansión del “todo incluido” y desarrollo del turismo • Aumento de segundas residencias. • Desarrollo como destino indiferenciado. • Amenazas generales para el país 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar un modelo adecuado para cada región, en función de experiencias. • Firmar acuerdos mutuos con otras entidades, para fortalecimiento del modelo. • Aprovechar el conocimiento de los miembros de la comunidad, para el diseño de nuevos productos y mejorar la oferta turística.

Fuente: Revisión bibliográfica elaboración propia.

¹³ Constitución de la República 2008.

Tabla N°6 Propuesta de indicadores de gestión

INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR
<ul style="list-style-type: none"> • Información 	Disponibilidad Representatividad Actualización Equilibrio
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción Territorial 	Intensidad de urbanización en la economía Estructura urbana, ocupación urbana de suelos Estructura urbana de desplazamientos
<ul style="list-style-type: none"> • Planeamiento 	Protección de los espacios Prevención de riesgos Participación ciudadana
<ul style="list-style-type: none"> • Sistematización. 	Análisis de fragilidad Capacidad de carga Potencialidad del territorio
<ul style="list-style-type: none"> • Consistencia y metodología científica 	Rigor científico Fiabilidad Acuerdos Comparaciones Representatividad Sensibilidad a los cambios
<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto para gasto 	Consumo de energía Producción de energías renovables Recuperación de residuos Gestión para aguas residuales
<ul style="list-style-type: none"> • Control ambiental 	Cuidado de emisión de gases contaminantes Concentración ambiental de contaminantes Personas expuestas a niveles sonoros Estado ecológico de los ríos Superficie forestal incendiada
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación y comunicación 	Comprensión Simplificación Repercusión Valores referenciales Tendencias Integración

Elaboración propia.

4.2 GESTION DEL TERRITORIO A TRAVES DE LA EXPERIENCIA

Al hablar de experiencias debemos determinar lo que es un producto (GILMORE Y PINE, 1999) “*Los productos son tangibles, los servicios intangibles y las experiencias memorables*” Este es uno de los anhelos de cada persona y se lo establece como un slogan promocional, que en el mercado se lo está usando como parte de una estrategia de venta, al hacer un análisis de que es una experiencia se pueden decir que son momentos o detalles que los guardamos o atesoramos en nuestro ser como parte muy íntima de cada persona.

Pero que es “vivir una experiencia” es el acontecimiento que una persona lo transmite a “otro” a través de la vivencia que tuvo en ese evento o instante que hizo que esa experiencia quede guardada o queda atesorada en el subconsciente, al hablar de experiencias se podrán determinar los motivos satisfactorios o no, que tuvo el socializador, el mensaje que es transmitido en casi en todos los casos son mensajes parciales de la actividad realizada, si ponemos el ejemplo de la experiencia turística, ésta se lo explica con el motivo de su experiencia y el grado de satisfacción que tuvo de la misma, como por ejemplo describir el escenario vivido en un atractivo natural o al degustar un plato de la gastronomía nacional.

De ahí la importancia que se tiene el procurar que cada visitante o turista que llegue al territorio tenga una experiencia grata, y que el significado de satisfacción sea el factor diferenciador de la oferta o producto a ser promocionado a nivel interno como externo, y que éste permita la comercialización eficiente de un destino, sin tener que recurrir al turismo de masas.

La experiencia turística es por tanto la parte principal de todo producto turístico, lo que realmente provoca la motivación de su compra generando expectativas, que posteriormente deben de cumplirse: “*no hay respuesta más insatisfactoria, que no percibir la experiencia prometida y cuanto más vaga, difusa o genérica sea una experiencia, menos atractiva es y por tanto, no aporta ningún valor al producto turístico*” (CROSBY, 2011). Esto se da porque a diferencia de la economía tradicional, que durante mucho tiempo estuvo marcada centralmente por la acumulación de bienes y dinero por parte de las personas, la industria del turismo se caracteriza por la “compra de la experiencia”.

Como dice (GOBBY JORGE, 2004) “*Al viajar, siempre hemos aceptado que el precio que pagamos nos da derechos transitorios a la posesión de un espacio. Ya sea en el avión o bus, o la habitación del hotel, siempre sabemos que allí apenas estamos de paso*”.

Por lo que es necesario que el usuario final del servicio, tenga todos los elementos para poder juzgar; y de esta manera difundir esa experiencia a los posibles escuchas del mensaje que se está transmitiendo, entonces el comprar un producto turístico con el factor de diferenciación será la propuesta a cumplir para que ese factor sea integral y que no dependa de otros factores que no necesariamente pueden ser turísticos, ya que el momento que el usuario final evalúe y transmita no será el atractivo solamente sino el conjunto de experiencia la que hacen que la “experiencia” sea la más grata.

Una manera atractiva de que los turistas se atrevan a gastar su dinero, será entonces cuando una región, área, o territorio cumpla con las condiciones de satisfacción personal, y ésta persona a su vez cree su propia experiencia, que cuando lo hagan en un grupo de personas sea individual, para cada uno de ellos. Es decir que cada escenario turístico deberá tener atributos especiales y únicos, al

cual cada visitante no acuda por el precio/servicio sino por la satisfacción creada por el mismo y que le impulse a retornar y a sugerir.

De esta manera, en el momento en que se tenga clara la experiencia al ofrecer, será más sencillo crear productos turísticos y además, seguro que al comprador le será más cómodo adquirirlos, porque conocerá previamente lo que se le ofrece y podrá comparar con otras ofertas, donde no le ofrezcan nada diferenciado, y éste buscare las referencias de alguien que haya vivido para poder así concurrir a un lugar seguro, motivado por esa experiencia vivida.

La caracterización previa de la actividad será por tanto indispensable para cualquier estrategia de planificación en vista a implementar la experiencialidad turística satisfactoriamente, pues proporciona información básica que permite evaluar su desarrollo y adoptar medidas correctivas, dando sentido más concreto al concepto de experiencialidad.

Bajo este entorno, la presente ponencia trata de vislumbrar los lineamientos de indicadores a seguir para constituir productos y destinos turísticos experienciales; de la misma forma que enfatiza la idoneidad de introducir en el aula el concepto de economía de las experiencias desarrollando el involucramiento del estudiante, del profesional, del prestador de servicio, en una experiencia directa (desde el conocimiento práctico) y posteriormente el procesamiento de la misma.

Este conocimiento experiencial llevará a la academia sin ninguna duda a avanzar hacia un mayor aporte para la mejora de la Gestión de territorios y de destinos y Productos, consiguiendo así la mejora de la satisfacción del turista y la imagen del “destino Ecuador”, del que todos formamos parte.

CONCLUSIONES.

- Del análisis realizado a cuatro modelos de gestión usados en algunos países, se puede observar que cada uno de ellos tiene un enfoque diferente acorde a las necesidades de cada territorio.
- En cada modelo observado se detecta que no hay una metodología usada con frecuencia y que cada una obedece a un indicador previamente determinado, solo en un modelo se hace una inclusión de la ciencia como parte de la metodología.

La protección al medio ambiente es un factor recurrente en cada uno de los modelos usados, para el Ecuador este es uno de los elementos más importantes dadas las características de Mega diversidad que dispone el país.

- Los indicadores de gestión deben ser diseñados en cada una de las regiones acorde a cada una de las potencialidades, y deberán recoger los datos e información de todos y cada uno de los actores sociales, así como un inventario pormenorizado de los atractivos de cada una de las áreas.
- Que la propuesta de indicadores ayude para estructurar un modelo de gestión sustentada en la experiencia de cada visitante, ya que ésta será el factor diferenciador que permitirá determinar la mejor estrategia de oferta para el mercado interno y externo.

BIBLIOGRAFIA

- GOBBY JORGE. (11 de 02 de 2004). Obtenido de TURISMO Y ECONOMIA DE LA EXPERIENCIA:
<http://blogdeviajes.com.ar/2004/02/11/turismo-y-economia-de-la-experiencia/>
- BERMEO, &. N. (1998). *investigacion de la geografia del turismo*. Obtenido de investigacion de la geografia del turismo:
http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=9&sqi=2&ved=0CEoQFjAI&url=http%3A%2F%2Fage.ieg.csic.es%2Fturismo%2Fpdfs%2FNOTICIAS%2FLibro_InvestigacionGeografiaTurismo_Jun10.pdf&ei=gyE7UsLXOIK89QT-_YCgBQ&usg=AFQjCNGbg6V-WjAUzD_QDWHRxXTy5D
- CMCP. (24 de 08 de 2012). *CMCP*. Obtenido de Centro de Monitoreo de la Conservación del Ambiente:
<https://www.google.com.ec/#q=Centro+de+Monitoreo+de+la+Conservaci%C3%B3n+del+Ambiente>
- COOTAD. (11 de marzo de 2012). *MINISTERIO DEL INTERIOR*. Obtenido de MINISTERIO DEL INTERIOR:
<http://www.ministeriointerior.gob.ec/codigo-organico-de-organizacion-territorial-autonomia-y-descentralizacion-cootad/>
- CROSBY, A. (01 de 07 de 2011). *FORUM NATURA*. Obtenido de FORUM NATURA:
<http://blogs.monografias.com/arturo-crosby-forum-natura/tag/animacion-turistica/>
- GILMORE Y PINE. (1999). *PINE, Y GILMORE*. Obtenido de <http://nexuspoint.net.au>:
<http://nexuspoint.net.au/free-resources-2/synopses-from-literature/the-experience-economy-pine-and-gilmore-1999/>
- Hernández, M., Moreno, S., & Meme, S. (2012). *Notas para el diseño de una estrategia de desarrollo del ecoturismo que valore y proteja las áreas protegidas de Maio*.
- Hurtado, M. H.-D. (2010). *Áreas Costeras y Marinas Protegidas del Ecuador*. MAE - FUNDACIÓN NATURA.
- MAE. (2011 - 2013). *Estadísticas Turísticas de las Áreas Protegidas*.
- MAE. (s.f.). *Planes de manejo AMCP's*.
- OMT. (2012). *Barómetro del Turismo Mundial*.
- OTERO, A. M. (1998). *Desarrollo Turístico de Centros de Montaña en los Andes*. Obtenido de Desarrollo Turístico de Centros de Montaña en los Andes:
[w.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCoQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.conocitur.com%2Farchivos%2Fturismo-y-desarrollo%2Flos-espacios-de-montana-como-espacios-turisticos-una-aproximaci-0703152349](http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCoQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.conocitur.com%2Farchivos%2Fturismo-y-desarrollo%2Flos-espacios-de-montana-como-espacios-turisticos-una-aproximaci-0703152349)
- PANE. (2012). *MINISTERIO DEL AMBIENTE*. Obtenido de MINISTERIO DEL AMBIENTE:
<http://web.ambiente.gob.ec/?q=node/59>
- Perrone, A., Cajiao, D. y Burgos, M. (2009). *Turismo de naturaleza en la zona marino costera del Ecuador continental*. Gayaquil: Conservación Internacional, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Turismo.

PNBV. (2013-2017). *PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR*. Obtenido de PLAN NACIONAL EL BUEN VIVIR:
<http://plan.senplades.gob.ec/>

VALLS, J.-F. (1996). *Las claves del mercado turístico. Cómo competir en el nuevo entorno*. Bilbao: Deusto.

WIKIPEDIA. (04 de 04 de 2012). *WIKIPEDIA*. Obtenido de WIKIPEDIA:
http://es.wikipedia.org/wiki/Pa%C3%ADses_megadiversos